



CLIENTE	FLAUTISTA
Nombre:	Nombre:
Apellidos:	Apellidos:
N.I.F.:	Conservatorio o Escuela de música:
Domicilio:	
Ciudad:	
Código postal:	
Teléfono:	
Email:	

Antes de rellenar los siguientes datos, contactar telefónicamente para consultar la disponibilidad del instrumento elegido.

TARIFAS (INCLUYEN 3 MESES DE ALQUILER)

<input type="radio"/>	FLAUTA SOKUMITZU RCEO	50 €
<input type="radio"/>	FLAUTA SOKUMITZU RCEO-CD (2 cabezas: recta + curvada)	75 €
<input type="radio"/>	FLAUTÍN VIVACE	50 €

no rellenar

Número de serie:

no rellenar

Instrumento nuevo:

Sí No

El abono del alquiler (y los gastos de envío: 12€, si los hubiera) se abonará por anticipado.

El cliente enviará escaneado, debidamente cumplimentado y firmado, el presente contrato, junto a una copia del D.N.I. a la siguiente dirección: flautas@dasi-flautas.com

Con la entrega del instrumento, se proporcionará al cliente una copia sellada del presente contrato.

Valencia, a de de 201....

Firma del cliente



CLAÚSULAS

- 1· El instrumento objeto del presente contrato, es propiedad de Dasí·Flautas SL.
- 2· El cliente no puede en ningún caso, vender, realquilar, prestar o ceder el instrumento a otra persona o entidad.
- 3· El alquiler es por un periodo de 3 meses.
- 4· El pago se realizará por adelantado al formalizar este contrato.
- 5· El alquiler incluye el mantenimiento habitual del instrumento (ajustes por uso). Quedan excluidos: cambio de zapañillas, sustitución de piezas y reparación de golpes.
- 6· El cliente se compromete a utilizar y limpiar el instrumento de una manera correcta y adecuada. Las reparaciones que se ocasionen por un mal uso, por golpes y otros desperfectos, irán a cargo del cliente.
- 7· Las reparaciones y ajustes, sólo podrán ser realizados por el taller especializado de Dasí·Flautas. Cualquier gasto de envío será a cargo del cliente.
- 8· El instrumento tendrá que ser devuelto en perfecto estado a Dasí·Flautas. Cualquier criterio de valoración del estado será competencia, única y exclusivamente, del servicio de taller especializado de Dasí·Flautas.
- 9· En el caso de que el instrumento sea objeto de robo, hurto, pérdida, atraco o daño, el cliente será el responsable final, y estará obligado a abonar el valor total de compra del instrumento en un plazo no superior a 7 días desde la consecución del suceso.
- 10· Para rescindir el presente contrato, es necesario enviar o depositar el instrumento en Dasí·Flautas el día siguiente de la cancelación del contrato. Una vez recibido el instrumento, el taller especializado de Dasí·Flautas inspeccionará su estado, y si la evaluación es positiva, se procederá al finiquito del contrato.
- 11· Finalizado el periodo de alquiler**, el cliente podrá optar por una de las siguientes opciones:
 - a- Devolver el instrumento y finiquitar el contrato (según condiciones del punto 8).
 - b- Devolver el instrumento y rescindir el contrato (según condiciones del punto 8) y optar por la compra del instrumento. En este supuesto, se descontarán 20 € de la compra. Si el instrumento alquilado es nuevo, el instrumento a adquirir, será éste mismo. Si el instrumento alquilado no es nuevo, el instrumento a adquirir será nuevo (de los que figuren en ese momento en el catálogo de venta de Dasí·Flautas), debiendo devolver el alquilado.
 - c- Realizar un nuevo contrato de alquiler.
- 12· Las partes contratantes, con renuncia expresa de su fuero propio si lo tuvieran, se someten para el recto cumplimiento e interpretación del contenido de este contrato a los Juzgados y Tribunales de Valencia, siendo de cargo de la parte incumplida los gastos que se originen, incluso los de abogados y procurador, aunque su intervención no fuera preceptiva. La firma de este contrato conlleva la aceptación de sus condiciones.

Valencia, a de de 201....

Firma del cliente

--